



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE GASTO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

PROYECTO NACIONAL

Nº PROYECTO: ZIKA-BIO Ref.: 2016-1
CENTRO: Departamento de Biotecnología
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Juan Carlos Saiz Calahorra
TÍTULO: Estudio de la infección, propagación y posibles consecuencias neurológicas causadas por el virus
ZIKA (VZIK).
PLAZO DE EJECUCIÓN: del 14/03/2016 al 31/12/2016

El VZIK es un flavivirus transmitido por mosquitos Aedes genéticamente muy parecido al virus del Nilo Occidental (VNO) y al virus Usutu (VUSU), fue identificado por primera vez en África en 1947 y apareció por primera vez en América en 2015. Desde entonces se ha expandido de forma explosiva por todo el continente, tal y como ha indicado la OMS, habiendo afectado ya a cientos de miles de personas. Se han detectado anticuerpos específicos en otros vertebrados: roedores, aves, reptiles cabras, ovejas, vacas, y se ha sugerido que algunas especies de roedores podrían ser reservorios naturales del virus.

El grupo de Zoonosis y Virología Medioambiental del Dpto. de Biotecnología pretende llevar a cabo estudios encaminados a la determinación del efecto antiviral frente al VZIK de diversos fármacos en cultivo celular, llegado el caso, en animales de experimentación, así como al estudio de su patogenicidad y de las posibles vías de transmisión vertical del virus en animales modelo.

El INIA considera adecuado aportar una dotación de 8.000,00€ para financiar los gastos de material fungible necesario para el adecuado cumplimiento de las actividades comprometidas en el proyecto.

En consecuencia con lo anterior, procede dictar la siguiente

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PROYECTO DE GASTO

Aprobar la aplicación de créditos correspondientes a los conceptos presupuestarios del capítulo 27.104.467D.2 por un importe de 8.000,00€, y de acuerdo en todo caso, con la aplicación de la normativa vigente en materia presupuestaria.

Madrid, 14 de marzo de 2016

Propone,
LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Isabel Cañellas Rey de Viñas

Aprobado
El DIRECTOR DEL INIA

Manuel Lainez Andrés